

Señores:
 ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
 MARMAOIL S.A.
 Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente yo, Norma Marroquín, en calidad de Comisario Principal de la Compañía, tengo a bien dar a conocer, a los señores accionistas, el INFORME DE COMISARIO del ejercicio económico correspondiente del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2008; en concordancia a lo que dispone la Ley de Compañías, sus reglamentos y estatutos, referentes a este tema.

Este informe se basa en los Estados Financieros, correspondientes, cortados al 31 de diciembre del 2008, elaborados por la Lic. Daycy Vinueza, Contadora de la empresa, y aprobados por el Gerente y Representante Legal de la empresa, Ing. Manuel Buenaño.

He podido constatar que los Estados Financieros han sido elaborados dando cumplimiento a la normativa legal contable vigente y en base a la documentación existente en la empresa; documentación que ha sido revisada y aprobada por el Representante Legal.

Cabe mencionar que los movimientos económicos realizados, son de responsabilidad del representante legal de la empresa.

En cuanto al cumplimiento de obligaciones tributarias, laborales y societarias, se ha observado que han sido cumplidas satisfactoriamente.

Además e evaluado el Control interno de la empresa y, en mi opinión, da como resultado que es bueno.

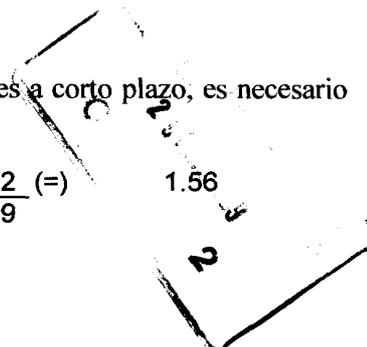
En el ejercicio económico del año 2008, se ha obtenido una utilidad antes de trabajadores e impuesto a la renta, de U. S. 28.165,99.

A continuación procedo a demostrar, con cifras, el análisis de la posición financiera de la empresa.

ÍNDICE DE SOLVENCIA.-

Para conocer la capacidad de la empresa para atender sus obligaciones a corto plazo, es necesario calcular el índice de Solvencia de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} (=) \frac{1,173,924.02 (=)}{750,383.39} 1.56$$



Para este índice, se puede esperar un resultado de ≥ 1 . El resultado obtenido es de 1.56. Un resultado muy satisfactorio. Demuestra que por cada unidad monetaria que se debe a los proveedores, en plazos menores a un año, la empresa contó con 1.56 unidades monetarias para cubrir estas deudas corrientes.

CAPITAL DE TRABAJO.-

Otra razón financiera importante es el Capital de Trabajo, que nos indica la situación en que se encuentra la empresa, para efectuar sus operaciones comerciales a corto plazo; obteniendo este dato de la siguiente manera:

	ACTIVO CORRIENTE	1,173,924.02	100%
(-)	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>750,383.39</u>	64%
(=)	CAPITAL DE TRABAJO	423,540.63	36%

Como podemos observar, el resultado de esta fórmula representa como Capital de Trabajo un 36% sobre el total del Activo; lo que indica que la empresa contó con un muy buen margen de liquidez para cubrir, sin dificultad, sus operaciones comerciales a corto y mediano plazo. Cabe mencionar que una buena parte de la cuantía de liquidez se origina en anticipos monetarios recibidos de los proveedores para avances de las obras; obras que se han ido cumpliendo de acuerdo a los contratos.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA.-

Para conocer la liquidez inmediata de la empresa se analiza la razón financiera:

$$\frac{\text{ACTIVO DISPONIBLE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} (=) \frac{525,001.17}{750,383.39} (=) 0.70$$

Este índice demuestra que se contó con fondos suficientes para afrontar deudas inmediatas.

ÍNDICE DE SOLIDEZ.-

Para determinar la solidez de la empresa, procederemos a analizar el siguiente índice:

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} (=) \frac{802,922.83}{1,173,924.02} (=) 0.68$$

Este resultado es aceptable. Confirma la posición financiera de la empresa, que se respalda con el contingente neto de sus activos fijos, que a la fecha de este informe asciende a U. S. \$286,040.66.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.-

Con el propósito de conocer la situación financiera de la empresa; es decir, la proporción que existe entre las deudas totales contra el patrimonio, es necesario conocer el índice de Endeudamiento presentado de la siguiente manera:

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO = $\frac{\text{PASIVO CORRIENTE} + \text{PASIVO LARGO PLAZO}}{\text{PATRIMONIO}}$

$$\frac{750,383.39 (+) 52,539.44 (=)}{658,261.25} (=) 1.22$$

Sobre este índice se puede afirmar que una condición buena es que arroje un valor de < 1.5 El resultado obtenido está dentro de este parámetro; por lo que, podemos apreciar un endeudamiento moderado frente al patrimonio total.

INDICE ESTRUCTURAL.

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} (=) \frac{658,261.25}{1,461,184.08} (=) 0.45$$

Sobre este índice se puede esperar un resultado de >= 0.3. Como se puede observar el resultado de esta razón financiera esta dentro de lo esperado. Lo que indica que la compañía ha tenido un crecimiento adecuado frente a su inversión patrimonial.

En resumen de los resultados obtenidos, a través de las diferentes razones Financieras analizadas, se puede señalar que, durante el ejercicio económico del 2008, la empresa ha tenido un buen desempeño.

Quiero finalizar este informe agradeciendo a los señores Accionistas; y dejo constancia de mis mejores deseos para que siga la prosperidad de la compañía.

Atentamente,


Srta. Norma Marroquín
COMISARIO.

